



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Economía
CONTADURÍA GENERAL

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N°5)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL
Carácter: Administración Central
Ejercicio: 2025 – al 31/12/25

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	Moneda	Monto Original	Garantías	Fecha de la operación	Tasa	Plazo
DEUDA INTERNA DIRECTA:	342.217.575,60						
GOBIERNO NACIONAL	5.651.072,48						
Anticipo de Coparticipación Dto Nac. N°693/02	2.000,00	\$	2.000,00	Sin Garantía	26/04/02		
Préstamo Estado Nacional – Convenio 17421Asistencia Fciera	405.386,61	\$	1.050.000,00	Rec.Nac.Copart.	25/11/15	6% anual	168 cuotas Mensuales
Programa Federal de Desendeudamiento -Convenio 17420	163.843,71	\$	420.831,88	Rec.Nac.Copart.	22/09/10	6% anual	168 cuotas Mensuales
Bono de Conversión TDF – Anses Decreto PEN N.º 458	1.322.271,61	\$	1.442.478,11	Rec.Nac.Copart.	15/03/2022 – 15/12/2022	Tasa Badlar	12 cuotas Semestrales
Préstamos -Fdo. Fiduciario de Infraestructura Regional (1)	3.757.570,55	\$	1.221.537,56	Rec.Nac.Copart.	17/07/17, 08/06/17 y 19/03/18	(NOTAS TES.EU O LIBOR)+3,07%	120 cuotas Mensuales
ORGANISMOS INTERNACIONALES	1.038,70						
Servicios Vencidos Pendientes de Compensación	1.038,70						
DEUDA CONSOLIDADA	69.532.554,10						
DEUDA CONSOLIDADA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	69.532.554,10						
Convenio N° 3380/98 - I.P.V.	782,21	\$	5.180,49	Sin Garantía	15/04/98		
Convenios Varios por obras I.P.V.	2.807,83	\$	2.807,83	Sin Garantía			
Convenio 12251 IPV- Compensación deuda Muni RG	3.027,42	\$	3.027,42	Sin Garantía	14/05/07		
Deuda Certif. ex - IPAUSS Art. 20 Ley 1068 – Conv 17870 (2)	220.237,42	\$	508.240,20	Sin Garantía	31/05/17	Plazo fijo 30dias BTF	180 cuotas mensuales
Deuda Previsional Convenio 22799- Ley Prov. N°1032	395.326,72	\$	616.093,59	Sin Garantía	31/05/22	Plazo fijo 30dias BTF	120 cuotas Mensuales
Convenio 25069 – Adquisición Helicóptero BELL 427 (3)	0,00	US\$	2.450,00	Sin Garantía	13/03/24		20 cuotas mensuales
Convenio 25129 Adelanto de alquileres – Telefónica S A (4)	31.523,47	\$	36.670,05	Sin Garantía	18/03/24		23 cuotas mensuales
Convenio 25989 Dto Pcial 2859/24 – AREF	666.666,67	\$	2.000.000,00	Sin Garantía	05/12/24	Tasa Badlar promedio	12 Cuotas Mensuales
Convenio 26166 Dto Pcial 352/25 – CPSPTF	2.666.666,67	\$	4.000.000,00	Sin Garantía	07/02/25	Tasa Badlar promedio	18 Cuotas Mensuales
Convenio 25928 – Adenda Convenio 26216 – DPP	49.276,18	\$	199.276,18	Sin Garantía	07/11/24 – 05/02/25		5 cuotas
Convenio 26714 – Préstamo DPP	4.000.000,00	\$	4.000.000,00	Sin Garantía	22/07/25	Tasa TAMAR promedio	18 Cuotas Mensuales
Convenio 27171 Dto Pcial 3017/25 – CPSPTF	59.350.728,13	\$	59.350.728,13	Sin Garantía	26/12/25	Plazo fijo 30dias BTF	42 cuotas mensuales
Convenio 27170 Dto Pcial 3016/25 – DPOSS	919.950,66	\$	919.950,66	Sin Garantía	26/12/25		24 cuotas mensuales
Convenio 27177 – DPE	1.225.560,74	\$	1.225.560,74	Sin Garantía	30/12/25		24 cuotas mensuales
OTRAS DEUDAS	267.032.910,31						
Letras de Tesorería (5)	10.880,14	\$	70.000,00	Sin Garantía			
CPSPTF – Ley Provincial N.º 478 y N°1068 (3) y (6)	267.022.030,17	US\$	208.000,00	Sin Garantía	03/05/00		
DEUDA INTERNA INDIRECTA	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA DIRECTA	125.479.200,00		0,00				
TITULOS PROVINCIALES	125.479.200,00						
Bonos Fuego 2027 (3) y (7)	125.479.200,00	US\$	200.000,00	Regalías	18/04/2017 – 22/12/23	8,95% Anual	51 Cuotas Trimestrales
DEUDA EXTERNA INDIRECTA	0,00		0,00				
TOTAL	467.696.775,60						

Nota

Los saldos de deuda se encuentran expresados en miles de pesos.

(1) Correspondiente a los convenios 17545 (\$500.000.000), 17465 (\$121.537.562), 18223 (\$307.000.000) y 18259 (\$120.000.000).- El saldo de la deuda se actualiza mensualmente con el ICC.

(2) El monto original de la deuda surge de la certificación efectuada por el TCP mediante Informe N°458/16 Letra TCP CA., relacionada a la refinanciación de deudas por diferentes conceptos.

(3) Valuados a tipo de cambio divisa vendedor publicado por el Banco Nación US\$=\$1455 al 30/12/25.-

(4) Valuados a tipo de cambio Comunicación A 3500 BCRA US\$=\$1459,4197 al 30/12/25.-

(5) El saldo resulta del capital de Letras Petrel emitidas en el año 2007 adeudadas y pendientes de registro presupuestario, en virtud de lo establecido en Decreto Prov.1168/08.-

(6) La deuda original surge de la Ley Prov. N°478 US\$208.000.000.- a favor del ex-IPAUSS. El saldo surge de la deuda certificada por el TCP en el marco de la Ley Prov N°1068 art 24 mediante Informe N°458/16 Letra TCP-CA neto de los pagos convertidos en dólares. Por otro lado la deuda flotante registrada asciende a \$4.121.168.337,4

(7) Corresponde a la emisión de los Títulos Públicos emitidos el 18/04/17 por US\$200.000.000, esta deuda fue reestructurada mediante según Resol N°1525/23 el 22/12/23.-

Entre las cuentas contables de Pasivo se encuentra la deuda por los depositos en dolares efectuados por TEQSA (Tierra del Fuego Energia y Química SA) en concepto de adelantos de regalías en el marco del Convenio 14577 durante 2009 y 2010. Este convenio tuvo incumplimiento de los condiciones establecidas, derivado en un proceso judicial, culminando en la celebración de un nuevo acuerdo mediante Convenio 26564. La deuda al 31/12/2025 asciende a \$44.604.357.860,62, valuado al tipo de cambio del BNA del 30/12/2025

